



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 195

Fecha De Publicación: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 - Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

1. Para acceder a la providencia solo haga click en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001-31-10-003-2020-00173-00	MATEO GUERRERO PARRA	URIEL GUERRERO FARFÁN	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	ORDENAR DILIGENCIA DE SECUESTRO	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

73001-31-10-003-2022-00107-00	JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	DANIEL SANTIAGO RIVERA RODRIGUEZ	EXONERACION DE ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	AUTORIZAR DEVOLUCION DE TITULOS JUDICIALES	
73001-31-10-003-2022-00158-00	WILSON ALEXANDER AROCA GUTIÉRREZ	BRYAN ALEXANDER AROCA AMAYA	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	NOFITIQUESE DE LA DEMANDA A LA CURADORA AD-LITEM Y OTRAS DISPOSICIONES	
73001-31-10-003-2022-00212-00	LAURA ALEJANDRA FERIA MORALES	LUIS ALFREDO CABALLERO RAMÍREZ	REVISIÓN DE ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	
73001-31-10-003-2022-00399-00	ARELIS FLOREZ IBAÑEZ	LUIS ALFREDO RAMOS PEDRAZA	REVISIÓN DE ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	INADMITIR DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	
73001-31-10-003-2022-00411-00	ROCIO STHEFANY PEÑA BUENAAVENTURA	CARLOS EDUARDO CORRECHA HERRÁN	ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	INADMITIR DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	
73001-31-10-003-2022-00428-00	NUBIA LEONOR SERNA MOLINA	JOSÉ MAURICIO RAMÍREZ RIVAS	ALIMENTOS	25-11-2022	28-11-2022	INADMITIR DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO